



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE TULUÁ
VALLE DEL CAUCA
Centro Comercial Bicentenario Plaza, piso 02

CONSTANCIA SECRETARIAL: A despacho del señor Juez, el presente proceso con liquidación del crédito aportada por la parte ejecutante. Queda para proveer- **Tuluá, 20 de mayo 2022.**

MARÍA XIMENA RECIO VERA
Secretaria

AUTO INTERLOCUTORIO No. 1223
RADICACIÓN No. 76-834-40-03-007-2021-0308-00
PROCESO: EJECUTIVO.
DEMANDANTE: COFINCAFÉ S.A.
DEMANDADOS: SORBELLA PALOMINO MOJICA Y OTRO.

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
Tuluá Valle del Cauca, veinticuatro (24) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Una vez surtido el traslado de la liquidación de crédito aportada por la parte ejecutante, sin haberse recibido objeción alguna resulta necesario por parte del Despacho modificar lo aportado, por cuanto se evidencia una diferencia respecto a los intereses moratorios, por tanto, en virtud de lo dispuesto en el artículo 446 del C. General de Proceso, se modificará tal como se muestra en las tablas de la parte resolutive.

Por lo anterior, se,

RESUELVE:

ÚNICO: MODIFICAR Y ACTUALIZAR la liquidación del crédito presentada por la parte ejecutante, en consecuencia se aprueba la liquidación del crédito elaborada por el Juzgado, así:

										CAPITAL	
Resoluc.	Fecha	Desde	Hasta	Bancario	MORA E.A.	Nominal diaria	PLAZO DIARO	DIAS	\$ 6.358.900,00		
				Corriente							
									PLAZO	MORA	
161	26-feb-21	8-mar-21	31-mar-21	17,41%	26,12%	0,064%	0,044%	23		\$ 93.001,07	
305	31-mar-21	1-abr-21	30-abr-21	17,31%	25,97%	0,063%	0,044%	30		\$ 120.683,34	
407	30-abr-21	1-may-21	31-may-21	17,22%	25,83%	0,063%	0,044%	30		\$ 120.122,55	
509	28-may-21	1-jun-21	30-jun-21	17,21%	25,82%	0,063%	0,044%	30		\$ 120.060,20	
622	30-jun-21	1-jul-21	31-jul-21	17,18%	25,77%	0,063%	0,043%	30		\$ 119.873,12	
804	30-jul-21	1-ago-21	31-ago-21	17,24%	25,86%	0,063%	0,044%	30		\$ 120.247,22	
931	30-ago-21	1-sep-21	30-sep-21	17,19%	25,79%	0,063%	0,043%	30		\$ 119.935,48	
1095	30-sep-21	1-oct-21	31-oct-21	17,08%	25,62%	0,063%	0,043%	30		\$ 119.249,01	
1259	29-oct-21	1-nov-21	30-nov-21	17,27%	25,91%	0,063%	0,044%	30		\$ 120.434,17	
1405	30-nov-21	1-dic-21	31-dic-21	17,46%	26,19%	0,064%	0,044%	30		\$ 121.616,66	
1597	30-dic-21	1-ene-22	25-ene-22	17,66%	26,49%	0,064%	0,045%	25		\$ 102.382,09	
SUBTOTAL INTERESES										\$ 1.277.604,91	
TOTAL INTERESES + CAPITAL										\$ 7.636.504,91	

GRAN TOTAL: SIETE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CUATRO PESOS CON NOVENTA Y UN CENTAVOS MCTE (\$ 7'636.504,91).

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
TULUÁ – VALLE DEL CAUCA

Hoy 25-05-2022 se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en el ESTADO ELECTRÓNICO No 088.

MARÍA XIMENA RECIO VERA
Secretaria

Firmado Por:

**Diego Victoria Giron
Juez
Juzgado Municipal
Civil 007
Tulua - Valle Del Cauca**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8dc3e9ee802b65ad7778e60cc27d4a6e6c7ad7bc82e0d1d1ed02139e37d28d7b**

Documento generado en 24/05/2022 03:13:06 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>